



COMISIÓN IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE MENORES, Y CONTROL DE SALIDA DEL PAÍS.

Legislatura N° 367
Sesión 8ª, ordinaria
Lunes 06 de mayo de 2019

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunica que, en la Comisión Especial Investigadora de los actos de organismos del Estado, en relación con eventuales irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de su salida del país (CEI 18), la diputada señora Ximena Ossandón Irrarrázabal reemplazará en forma permanente al diputado señor Cristóbal Urruticoechea Ríos.

2.- Resolución de la Corte Suprema, por la cual indica que la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de los Actos de Organismos del Estado en relación con eventuales irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores y control de su salida del país de la Cámara de Diputados, teniendo en consideración que los fines de la investigación a cargo de la referida Comisión difiere de los de aquella de carácter jurisdiccional que dirige el ministro señor Mario Carroza, no se estima conveniente otorgar la autorización para exponer, al magistrado anteriormente señalado.

Respuesta Oficio N°: **38**
